



Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

04 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-094/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-319/2024.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva con licencia sin goce de haberes del C.U. Gustavo Adolfo Mamaní, a partir del 22/12/2023 según Resolución N° CA-SO-076/2024 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador, como así también los Veedores correspondientes.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CA-SO-130/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente, en el marco de las Resoluciones N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2024, aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador, con la inclusión del PAD Martín Díaz y Veedores correspondientes.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
 EN TRANSICION A FACULTAD  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta  
 Consejo Asesor Sede Regional Orán  
 En Transición a Facultad  
 Alvarado N° 751  
 Telefax 03878-421388  
 \*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-094/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-319/2024.-**

ARTICULO 2º: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva con licencia sin goce de haberes del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, a partir del 22/12/2023 según Resolución N° CA-SO-076/2024 - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTES</i>
PAD Martin Díaz	PAD Sergio Rocabado
PAD Luis Benítez	PAD Daniel Arias Figueroa
PAD Rubén Maza	PAD Fernando Durgam
	PAD Ernesto Sánchez
	PAD Cristian Martínez

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

**VEEDOR PROFESOR:**

Eduardo Gómez (titular).

**VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:**

Carina Carrasco (titular).

**VEEDOR GRADUADO:**

Fernanda Moran (titular).

**VEEDOR ALUMNO:**

Tania Aguilar (titular).

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

  
 Esp. JELI ELIZABETH VILLAGRA  
 SECRETARIA DE SEDE  
 UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
 Lic. ELENA CHOROQUE  
 DIRECTORA SEDE ORAN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA